

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEAVELLANO DE TERA**

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2013 el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al período de octubre de 2011 a mayo de 2012, y del servicio de basura correspondiente al año 2012, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 1 de agosto de 2013.– La Alcaldesa, María de la O García Mun-
taner. 1954

BOPSO-93-14082013